Jueves, 14 de Febrero de 2013



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 586/13

## AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

## ANUNCIO

Solicitada por OTERO PULIDO C.B, con CIF E 05235734, y con domicilio a efectos de notificación en C/ TRIANA, 8 BAJO DCHA., de ARENAS DE SAN PEDRO, licencia ambiental para Horno de pan en local sito en calle Carretera de Candeleda 24 (B° Triana), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Arenas de San Pedro, a 4 de febrero de 2013.

La Alcaldesa Presidenta, Caridad Galán García.

www.diputacionavila.es bop@diputacionavila.es